

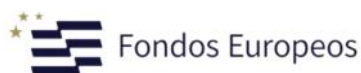
PLAN DE MEDIDAS

2024
2030

ESTRATEGIA MARITÍMA DE LA
REGIÓN DE MURCIA

Este informe ha sido elaborado por el Servicio de Pesca y Acuicultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en colaboración con la Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico Naval y del Mar.

Más información en: www.ctnaval.com



© CARM, 2024

Todos los derechos están reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de este informe con fines educativos, divulgativos y no comerciales citando la fuente. La reproducción para otros fines está expresamente prohibida sin el permiso de los propietarios del copyright.

ATRIBUCIÓN DE IMÁGENES

Página 7: foto de [Krisztian Tabori](#) en [Unsplash](#)

Página 14: foto de [PHC Software](#) en [Unsplash](#)

Página 18: foto de [Nathan Dumlao](#) en [Unsplash](#)

Página 22: foto de [afan Simsar](#) en [Unsplash](#)

Página 26: diseño de freepik

Página 30: foto de [Spencer Davis](#) en [Unsplash](#)

Página 34: foto de [Drew Dizzy Graham](#) en [Unsplash](#)

Página 38: foto de [DESIGNECOLOGIST](#) en [Unsplash](#)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MEDIDAS PROPUESTAS	8
3. EMRM Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	9
MEDIDA 1. CREACIÓN DE UNA ENTIDAD ÁMBITO TERRITORIAL MARÍTIMA	10
MEDIDA 2. CONSEJO RECTOR	14
MEDIDA 3. EMBAJADORES DE LA EMRM Y DE CRECIMIENTO AZUL	18
MEDIDA 4. OFICINA DE ASESORAMIENTO AZUL	22
MEDIDA 5. ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL MEDIO MARINO	26
MEDIDA 6. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	30
MEDIDA 7. TURISMO AZUL	34
MEDIDA 8. PLAN DE DIFUSIÓN Y CONCURSO DE IDEAS	38
4. CRONOGRAMA	42
5. ANEXOS	43

1 INTRODUCCIÓN

Este documento presenta un plan de medidas estructurado replicando el formato del programa operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA). Este fondo insta a los países miembros de la Unión Europea a realizar inversiones con el objetivo de incrementar la competitividad de los sectores pesquero y acuícola, además de fomentar el desarrollo de una economía azul más sostenible, la exploración de nuevos mercados y la adopción de tecnologías innovadoras en este ámbito. Del mismo modo, el fondo de financiación promueve el desarrollo de iniciativas destinadas a proteger y restaurar la biodiversidad marina.

Los encuentros realizados con agentes sectoriales de la economía azul regional durante el año 2022 han supuesto una herramienta fundamental con la que recopilar las necesidades y demandas específicas de cada uno de los sectores implicados. A través de estos encuentros, se han podido identificar una serie de desafíos y oportunidades que requieren especial atención por parte de los principales tomadores de decisiones del ámbito marítimo y marino.

Las demandas identificadas reflejan la realidad y particularidades de la Región de Murcia, sentando una base sólida para el plan de medidas que se presenta a continuación, y garantizando su relevancia y pertenencia. Se busca así, mediante su desarrollo, brindar soluciones específicas adaptadas al contexto regional y, también, a las directrices establecidas por el FEMPA.

La participación de los principales agentes de la economía azul regional y expertos en el ámbito marítimo-marino ha permitido obtener una visión holística e



Figura 1. Necesidades identificadas por Encuentro Sectorial

integral de las principales problemáticas existentes en nuestro territorio. Para el desarrollo de este Plan, se han analizado y procesado un total de 158 necesidades recopiladas en los diversos encuentros sectoriales.



Las medidas que se reúnen en este plan se han clasificado atendiendo a los siete ejes de acción establecidos en la Estrategia Marítima de la Región de Murcia (en adelante EMRM):

1. Profesionales del presente y del futuro.
2. Cuantificación y visibilidad del impacto.
3. Gobernanza.
4. Vigilancia Marítima Integrada.
5. Ordenación del espacio.
6. Sostenibilidad y cambio climático.
7. Crecimiento azul: innovación y emprendimiento

A continuación, se presenta un conjunto de medidas elaborado en respuesta a las demandas e inquietudes recopiladas durante los encuentros, con el objetivo de fomentar y respaldar el desarrollo de la economía azul en la región. Estas medidas buscan proporcionar un marco integral y estratégico para fomentar el desarrollo sostenible de la economía azul en la región, teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades locales, la protección del medio ambiente marino y el crecimiento económico a largo plazo.



Figura 2. Distribución de las necesidades por ejes de la EMRM



MEDIDAS PROPUESTAS

La propuesta de medidas seleccionadas para este plan es la siguiente:

- 1 Creación de una entidad ámbito territorial marítima
- 2 Consejo Rector
- 3 Embajadores de la EMRM y de crecimiento azul
- 4 Oficina de asesoramiento azul
- 5 Análisis y gestión del medio marino
- 6 Educación y formación para el empleo
- 7 Turismo azul
- 8 Plan de difusión y concurso de ideas

Dentro de este plan se establece una diferenciación entre intermedidas e intramedidas. Las intermedidas son aquellas que se consideran transversales, es decir, se aplican horizontalmente en relación a uno o varios ejes de la EMRM. Por otro lado, las intramedidas se implementan de manera vertical y específica para un solo eje.

3

LA EMRM Y LOS ODS

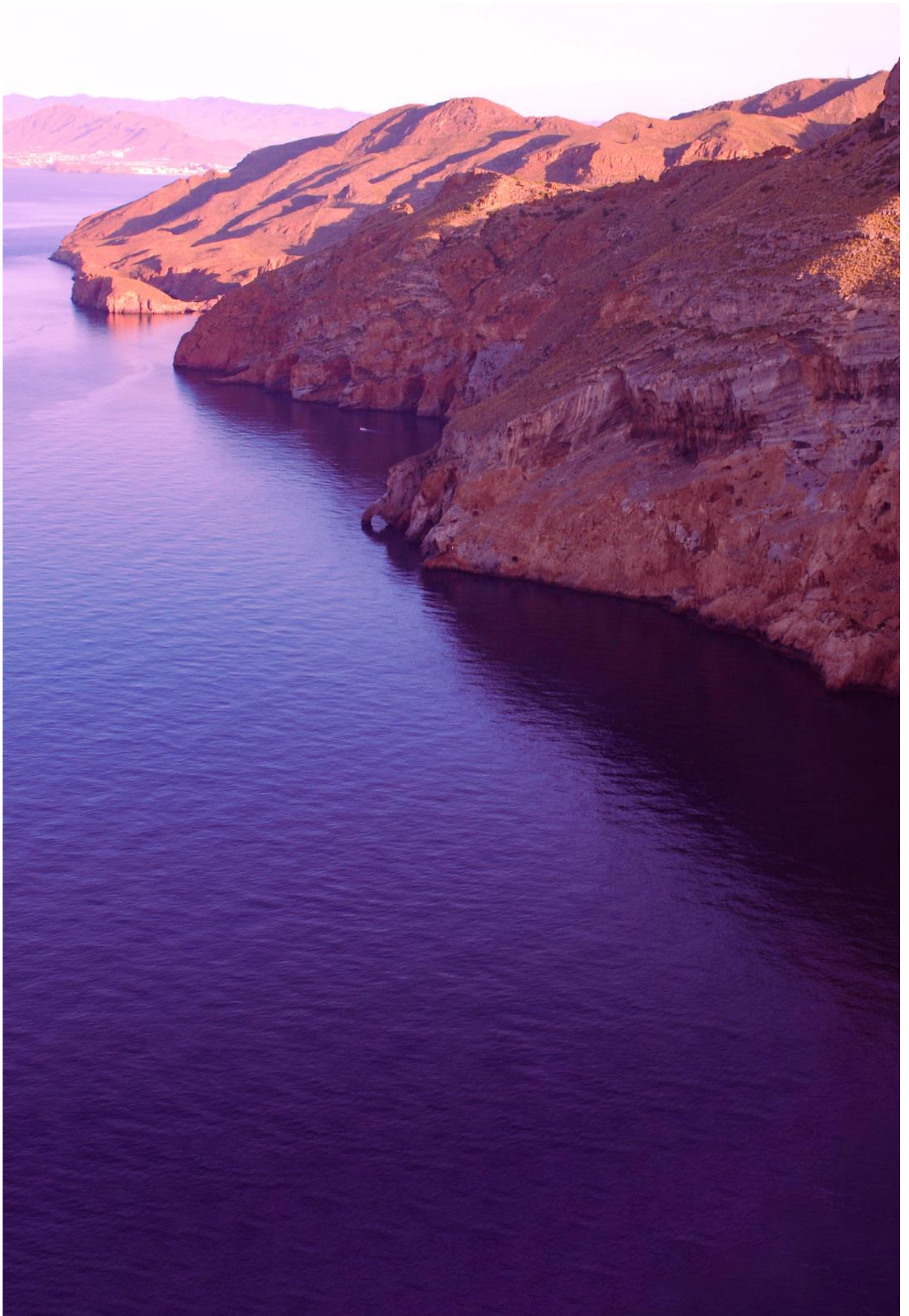
El 25 de septiembre de 2015 supuso un día significativo en la agenda mundial cuando los principales líderes mundiales se reunieron en la Cumbre de las Naciones Unidas para acordar **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, conocidos como la Agenda 2030. Estos ODS representan un compromiso colectivo por abordar los principales desafíos de nuestro tiempo: erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

Cada uno de estos objetivos está respaldado por una serie de metas específicas que en conjunto constituyen una llamada a la acción para los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros actores, con el fin de trabajar unidos en la construcción de un futuro sostenible



Figura 3. Relación de la EMRM con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La alineación de la estrategia y del presente plan de medidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible supone un paso importante hacia la construcción de un futuro regional más sostenible, próspero y consciente, al tiempo que demuestra el compromiso activo de la Región de Murcia con la agenda global de desarrollo sostenible.





CREACIÓN DE UNA ENTIDAD

ÁMBITO TERRITORIAL MARÍTIMA

Descripción

La entidad ámbito territorial de la Región de Murcia integrará a los municipios costeros de Águilas, Los Alcázares, Cartagena, Lorca, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar y La Unión. Todos ellos, territorios que comparten peculiaridades típicas de las zonas cercanas a la costa y cuya alianza favorecerá el desarrollo de su potencial y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Esta entidad territorial tiene como objetivo principal fortalecer la colaboración y cooperación entre los municipios que la integran, fomentando la creación de sinergias, así como compartir conocimientos y buenas prácticas. La entidad buscará aprovechar los recursos y el potencial marítimo regional, promoviendo el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de las comunidades costeras.

La colaboración efectiva entre los municipios de la entidad territorial permitirá abordar de manera conjunta los desafíos y oportunidades relacionados con la gestión de recursos, la promoción de servicios y actividades, la conservación del patrimonio cultural y natural, etc. La puesta en común de experiencias y conocimientos facilitará, asimismo, afrontar aspectos clave identificados durante la etapa de diagnóstico de la EMRM-23/30, como el desarrollo de estrategias comunes en torno al desarrollo de infraestructuras marítimas o la mejora de la conectividad territorial.

El propósito de la entidad será dar coherencia y aportar un contexto geoeconómico a las acciones e iniciativas desarrolladas por la EMRM y el crecimiento azul.

Finalidad

Establecer una entidad territorial que integre a los municipios costeros regionales, que de coherencia y aporte un contexto geoeconómico a la EMRM y el crecimiento azul.

Prioridad y O.E.

Tipo de actividad

SEGÚN PROGRAMA OPERATIVO FEMPA

Prioridad 4: aumentar el empleo y la cohesión territorial

Objetivo específico 4.1: fomento del crecimiento económico, inclusión social, creación de empleo y apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral, incluyendo la diversificación.

4.1.3. Actividades de cooperación

Tipo de intervención

Intermedida

Destinatarios

Ciudadanía de los municipios costeros
Tejido empresarial de la economía azul
Administración pública



REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE LA LÍNEA

Respecto de los participantes

Podrán ser entidades beneficiarias de la línea las siguientes:

- Ayuntamientos costeros de la región
- Administración pública
- Asociaciones empresariales sectoriales

Respecto de los objetivos de la línea

En este tipo de actividad se perseguirán los siguientes objetivos:

- Dar coherencia y aportar un contexto geoeconómico a las acciones e iniciativas desarrolladas por la Estrategia Marítima y de Crecimiento Azul.

ESPECIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Se deberán cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Asumir las responsabilidades que le correspondan y que figuren en la descripción de la medida.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

Los municipios beneficiarios de la línea deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ubicación costera.
- Participación significativa en actividades de la economía azul.
- Compromiso con la sostenibilidad y conservación del medio ambiente.



JUSTIFICACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL

Resumen de necesidades identificadas por los principales agentes de la economía azul regional:

- Ausencia de respaldo y difusión de la economía azul por parte de la administración regional.
- Escasa visibilidad del potencial del sector en la sociedad.
- Escasa política de divulgación de la importancia estratégica del ámbito marítimo en la CARM.
- Desconocimiento ciudadano del potencial de la región: malos embajadores de la propia marca.
- Desconocimiento y cambios de hábitos de consumo que afectan a la demanda de productos y servicios de la economía azul.
- Desconocimiento del impacto del sector fuera de los municipios costeros.
- Falta de información en materia de economía azul.
- Incapacidad para visibilizar oportunidades de desarrollo en el ámbito del sector azul.
- Bajo conocimiento de las capacidades regionales para ofrecerlas al exterior y promocionarlas mejor.
- Falta de visualización de las actividades regionales relacionadas con la defensa.

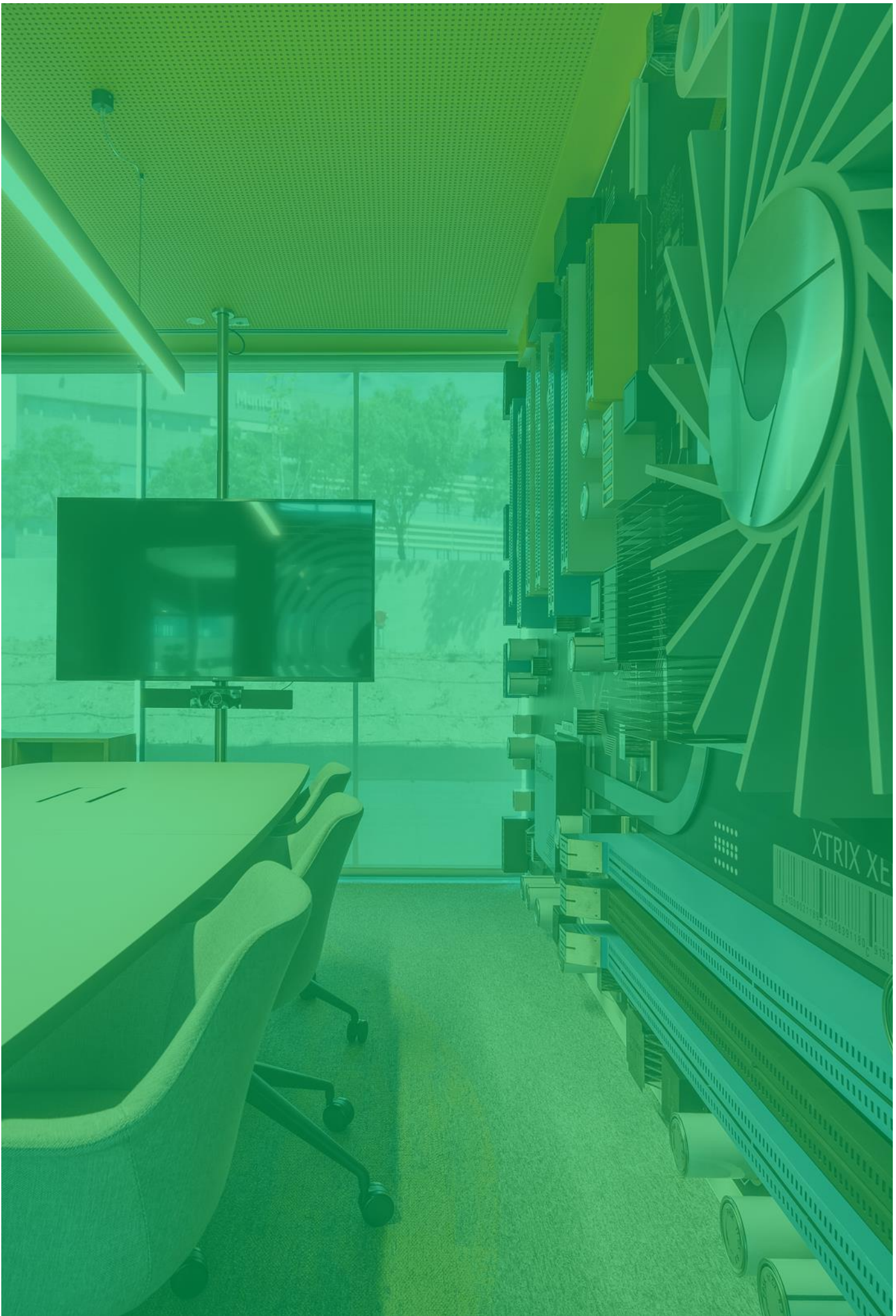
INDICADORES

Realización

Número de operaciones

Resultado

Número de personas beneficiarias
Acciones para incrementar la capacidad de gobernanza





CONSEJO

RECTOR

Descripción

Algunos de los retos destacados por los principales agentes sectoriales de la economía azul en la región fueron superar las dificultades culturales, la limitada conexión administración - tejido empresarial - centros de formación, la falta de coordinación administrativa, los conflictos de competencias y la falta de fluidez en el intercambio de información.

Para abordar estos desafíos de forma conjunta, se propone la creación de un Consejo Rector en economía azul. Este consejo será el órgano colegiado encargado de la dirección, coordinación y seguimiento de las actuaciones e iniciativas relacionadas con la economía azul a nivel regional. El organismo estará compuesto por expertos y representantes de los principales sectores del ámbito marino-marítimo de la Región de Murcia.

El Consejo desempeñará un papel fundamental en la promoción de la economía azul, se encargará de prestar orientación estratégica, así como de realizar el seguimiento y medir el progreso de las iniciativas desplegadas en la estrategia. Esta labor de seguimiento

permitirá al Consejo ajustar las acciones según sea necesario, asegurando un enfoque estratégico basado en la evidencia y la mejora continua.

El consejo rector llevará a cabo las siguientes actividades:

- **Coordinación y fomento de la colaboración:** el Consejo facilitará la colaboración entre todos los agentes de la economía azul, permitiendo una mejor conexión y promoviendo la creación y consolidación de sinergias.
- **Seguimiento de la implementación de la EMRM:** identificación de obstáculos y búsqueda de soluciones.
- **Asesoramiento y apoyo:** proporcionará orientación estratégica y asesoramiento especializado.
- **Fomento de la innovación y formación:** impulsará la innovación en el ámbito marino-marítimo y fomentará el desarrollo de habilidades y capacitación en áreas relevantes para la economía azul, persiguiendo la mejora de la empleabilidad en estos sectores.

Finalidad

Construir un organismo especializado que lidere, promueva, coordine y supervise el desarrollo de las acciones relacionadas con la implementación de la Estrategia Marítima y el desarrollo de la Economía Azul en la región.

Prioridad y O.E.

Tipo de actividad

SEGÚN PROGRAMA OPERATIVO FEMPA

Prioridad 6: fomentar la aplicación de la Política Marítima Integrada
Objetivo específico 6.1: desarrollo e implementación de la Política Marítima Integrada

4.1.1. Conocimiento del medio marino

Tipo de
intervención

Intermedida

Destinatarios

Sector público
Tejido empresarial de la economía azul
Ciudadanía general

REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE LA LÍNEA

Respecto de los participantes

Podrán estar representadas en el Consejo Rector entidades como:

- Administración pública
- Organismos y centros de I+D+i
- Universidades y sus institutos universitarios
- Empresas tractoras
- Asociaciones empresariales sectoriales
- Cofradías de Pescadores

Respecto a los objetivos de la línea

En este tipo de actividad se perseguirán los siguientes objetivos:

- Promover y respaldar la correcta planificación y ejecución de la EMRM.
- Actuar como foro de diálogo y cooperación para la economía azul, facilitando la colaboración y promoviendo la comunicación entre todas las partes interesadas.
- Promover la participación ciudadana.
- Fomentar la conciencia social sobre la importancia y el potencial de la economía azul como motor de desarrollo económico y social en la Región de Murcia.

ESPECIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Se deberán cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Asumir las responsabilidades que le correspondan y que figuren en la descripción de la medida.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

Los beneficiarios de la línea deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en activo.
- Tener experiencia demostrada en los sectores de la economía azul regional.
- Ser especialista y/o representante de alguno de los principales sectores del ámbito marino-marítimo regional.
- Conocimiento profundo de la realidad y particularidades del entorno marino-marítimo de la Región de Murcia.
- Alto compromiso con la sostenibilidad y conservación del medio ambiente.
- Capacidad de representación y respaldo de los intereses de la economía azul regional.
- Visión global y estratégica de la economía azul: amplia comprensión de las tendencias y oportunidades en el contexto internacional.

JUSTIFICACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL

Resumen de necesidades identificadas por los principales agentes de la economía azul regional:

- Dificultades culturales para desarrollar acuerdos de colaboración y sinergias entre el tejido empresarial regional.
- Limitada conexión entre administración pública, empresas tractoras, universidades, grandes empresas y PYMES.
- Dificultad de acceso a las empresas tractoras.
- Falta de colaboración entre universidades e instituciones de investigación.
- Baja rentabilidad de la pesca debido a las cadenas de comercialización.
- Dificultad de gestión y coordinación del espacio marítimo compartido con Defensa.
- Falta de coordinación administrativa en la ordenación del espacio marino-marítimo.
- Escasa conexión entre agentes que dificulta la generación de nuevas oportunidades de negocio.
- Mala planificación urbanística e industrial que afecta al crecimiento económico.
- Competencia por el espacio.
- Falta de coordinación entre los actores de vigilancia y seguridad.
- Falta de fluidez en el intercambio de información.
- Disgregación de competencias de gestión entre marina mercante, pesca y servicios de empleo, que dificulta la puesta en marcha de nuevas iniciativas.

INDICADORES

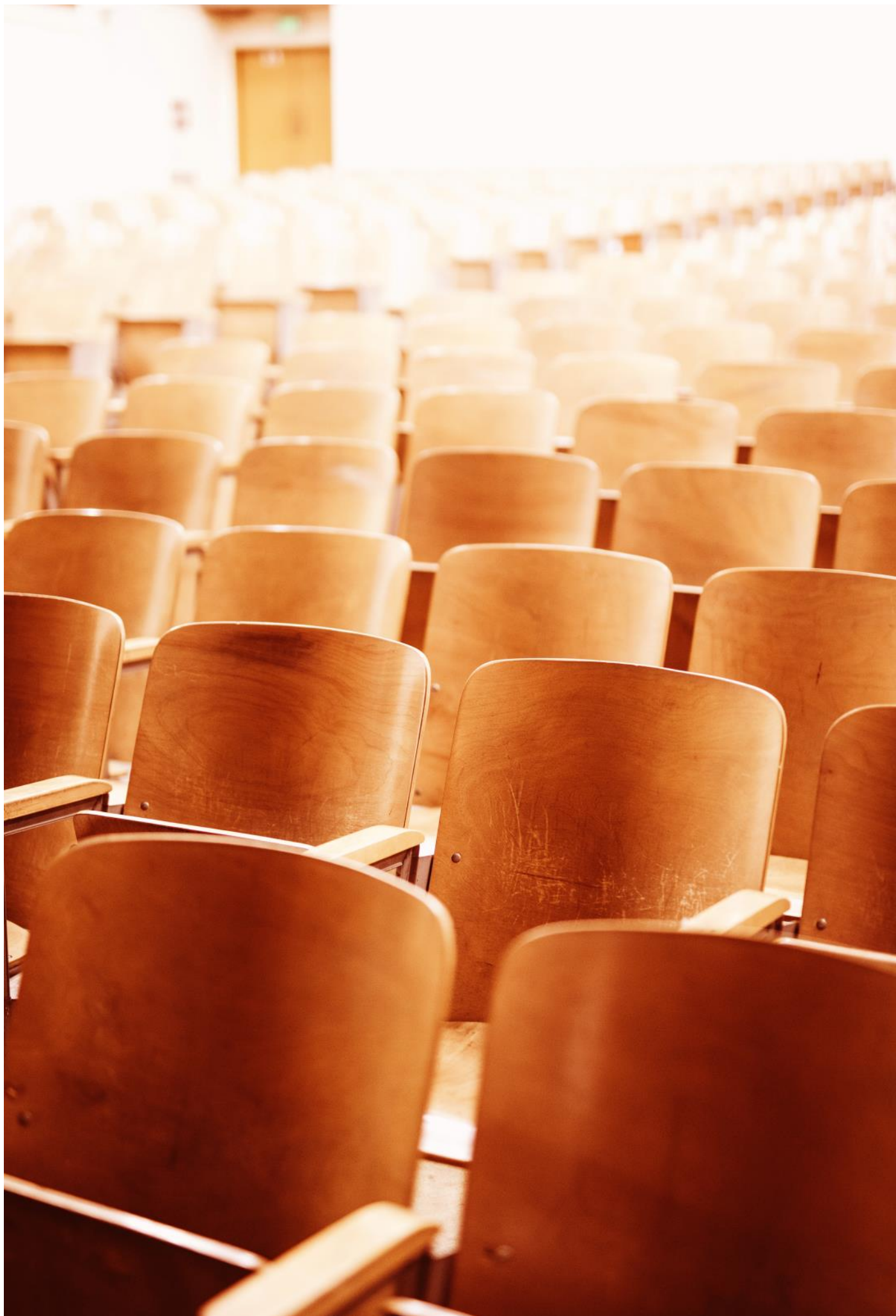
Realización

Número de operaciones

Resultado

Acciones para incrementar la capacidad de gobernanza







EMBAJADORES DE LA EMRM Y DE CRECIMIENTO AZUL

Descripción

La figura de embajador supondrá un compromiso activo y proactivo en la promoción y difusión del despliegue de la estrategia. Los embajadores promoverán y difundirán el potencial de la estrategia entre todas las partes interesadas, generando conciencia y resaltando la importancia de la misma para el desarrollo sostenible y económico de la región en el ámbito marino-marítimo.

El compromiso y el esfuerzo de los embajadores contribuirá activamente al desarrollo sostenible y económico de la región en el ámbito del crecimiento azul, estableciendo una base sólida para el éxito de la estrategia.

Los embajadores llevarán a cabo las siguientes actividades:

- **Participación en eventos y conferencias:** compartirán la visión y objetivos de la estrategia, destacando su importancia para el crecimiento económico y conservación del entorno marino.
- **Participación en mesas de diálogo y grupos de trabajo,** aportando sus conocimiento y experiencias.
- **Representación en foros nacionales e internacionales:** compartirán las mejores prácticas de la región y establecerán vínculos con otras comunidades y actores.
- **Colaboración con actores clave:** los embajadores establecerán relaciones con agentes clave del ámbito (empresas tractoras, instituciones académicas...).

Finalidad

Fomentar la participación y difusión de la EMRM y el crecimiento azul por parte de todas las partes interesadas. Así como integrar la comunicación de la estrategia en los planes de difusión de los agentes tractores del sector.

Prioridad y O.E.

Tipo de actividad

SEGÚN PROGRAMA OPERATIVO FEMPA

Prioridad 6: fomentar la aplicación de la Política Marítima Integrada
Objetivo específico 6.1: desarrollo e implementación de la Política Marítima Integrada

4.1.1. Conocimiento del medio marino

Tipo de
intervención

Intermedida

Destinatarios

Agentes de la economía azul regional



REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE LA LÍNEA

Respecto de los participantes

Agentes de reconocido prestigio en alguno de los sectores de la economía azul en representación de:

- Administración pública
- Organismos públicos de investigación
- Universidades públicas y sus institutos universitarios
- Otros centros públicos de I+D+I
- Universidades privadas
- Centros privados de I+D
- Empresas tractoras
- Asociaciones empresariales sectoriales
- Cofradías de Pescadores

Respecto de los objetivos de la línea

En este tipo de actividad se perseguirán los siguientes objetivos:

- Actuar como promotor de la estrategia en diferentes contextos y foros, facilitando siempre la colaboración y el intercambio de conocimiento.
- Transmitir el mensaje de la estrategia destacando sus logros y alcance, así como las perspectivas de futuro.

ESPECIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Se deberán cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Asumir las responsabilidades que le correspondan y que figuren en la descripción de la medida.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

Los beneficiarios de la línea deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener experiencia demostrada en los sectores de la economía azul regional.
- Ser especialista o representante de alguno de los principales sectores del ámbito marino-marítimo regional.
- Alto compromiso con la sostenibilidad y conservación del medio ambiente.
- Amplias habilidades comunicativas.
- Capacidad para construir alianzas y redes de colaboración entre actores clave o empresas tractoras.
- Habilidad para gestionar desafíos y resolver conflictos.
- Conocimientos sobre las políticas y legislaciones relacionadas con la economía azul.
- Elevado compromiso con la divulgación y la educación.

JUSTIFICACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL

Resumen de necesidades identificadas por los principales agentes de la economía azul regional:

- Ausencia de respaldo y difusión de la economía azul por parte de la administración regional.
- Escasa visibilidad del potencial del sector en la sociedad.
- Escasa política de divulgación de la importancia estratégica del ámbito marítimo en la CARM.
- Desconocimiento ciudadano del potencial de la región: malos embajadores de la propia marca.
- Desconocimiento y cambios de hábitos de consumo que afectan a la demanda de productos y servicios de la economía azul.
- Desconocimiento del impacto de sector fuera de los municipios costeros.
- Falta de información en materia de economía azul.
- Incapacidad para visibilizar oportunidades de desarrollo en el ámbito del sector azul.
- Bajo conocimiento de las capacidades regionales para ofrecerlas al exterior y promocionarlas mejor.
- Falta de visualización de las actividades regionales relacionadas con la defensa.



INDICADORES

Realización

Número de operaciones

Resultado

Acciones para incrementar la capacidad de gobernanza





OFICINA DE ASESORAMIENTO

AZUL

Descripción

Según los principales agentes de la economía azul regional existen determinadas barreras administrativas que junto con la complejidad de los trámites y la existencia de procesos poco digitalizados y agilizados suponen obstáculos significativos que dificultan la implementación de nuevas iniciativas en el ámbito de la economía azul.

Para abordar esta problemática y fomentar el desarrollo de la economía azul en la Región de Murcia se propone la creación de una oficina de asesoramiento, de carácter público y gratuito para los todos los usuarios.

La labor de la oficina será, ante todo, imparcial, por lo que el personal no podrá tener ningún interés privado en determinadas empresas. Además, las administraciones involucradas en el desarrollo de dichos trámites deberán facilitar el trabajo de la oficina, así como prestarle apoyo en la resolución de las consultas recibidas. Para ello, se establecerá una línea directa de comunicación entre la administración pública y la oficina.

La implantación, desarrollo y puesta en marcha de la oficina supondrá las siguientes actividades:

- **Selección de personal con experiencia en el ámbito:** se escogerá y capacitará a un equipo de profesionales con conocimientos en el sector.
- **Desarrollo de las hojas de ruta de los trámites:** se elaborarán diagramas de ejecución claros y detallados que describan los pasos y documentación necesarios para llevar a cabo el trámite. Estas hojas de ruta facilitarán la comprensión de los requisitos y plazos de cada operación.
- **Diseño y creación de una oficina virtual:** se construirá una plataforma en línea que permita a los usuarios acceder a los servicios y recursos de la oficina. La web deberá cumplir con los requisitos de usabilidad, consistencia, ser *responsive* para todos los dispositivos... Del mismo modo, la oficina virtual facilitará la comunicación y el intercambio de información con el usuario de forma ágil y eficiente.

Finalidad

Ofrecer información y orientación a empresas y particulares que busquen un asesoramiento práctico y especializado para la gestión de trámites, solicitud de ayudas y/o subvenciones relacionadas con la economía azul.

Prioridad y O.E.

Tipo de actividad

SEGÚN PROGRAMA OPERATIVO FEMPA

Prioridad 7: asistencia técnica
Objetivo específico 7.1: asistencia técnica

Asistencia técnica

Tipo de intervención

Intermedida

Destinatarios

Ciudadanía general
Administración pública

REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA LÍNEA

Respecto a los participantes

Podrán ser entidades beneficiarias de la línea las siguientes:

- PYMES y grandes empresas
- Asociaciones empresariales sectoriales
- Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
- Startups

Respecto a los objetivos de la línea

En este tipo de actividad se perseguirán los siguientes objetivos:

- Promover la integración y coordinación entre la administración pública y la ciudadanía en el ámbito de los trámites relacionados con el mar.
- Brindar asesoramiento especializado y orientación al ciudadano que lo solicite respecto a operaciones administrativas del medio marino.
- Elaborar hojas de ruta esquematizadas sobre los trámites más habituales con la intención de reducir la complejidad y las barreras burocráticas asociadas a ese tipo de operaciones.
- Prestar apoyo y orientación a la ciudadanía para el resto de los procedimientos relacionados con el mar.

ESPECIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Se deberán cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Asumir las responsabilidades que le correspondan y que figuren en la descripción de la medida.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

La entidad beneficiaria de la línea deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Disponibilidad de un espacio físico suficiente y adaptado para prestar los servicios especializados a los usuarios de la oficina.
- Experiencia previa demostrable en actividades del sector de la economía azul.
- Capacidad para ofrecer el servicio de forma virtual, así como de alojar los contenidos generados en una plataforma online abierta al público.
- Red de colaboradores y socios estratégicos en el ámbito de la economía azul regional.
- Enfoque corporativo específico en la transferencia y difusión de conocimientos.
- Capacidad de adaptabilidad y actualización de sus servicios.

JUSTIFICACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL

Resumen de necesidades identificadas por los principales agentes de la economía azul regional:

- Complejas barreras administrativas y aplicación excesiva del principio de precaución en los trámites ambientales.
- Administración burocrática y poco digitalizada.
- Limitada difusión de los fondos de financiación disponibles.
- Trabas administrativas para la gestión, preparación y desarrollo de subvenciones y ayudas.
- Falta de coordinación entre las administraciones.
- Burocracia excesiva que ralentiza los trámites.
- Elevadas restricciones a la actividad empresarial y legislación que limita el emprendimiento.
- Dificultad para obtener informes vinculantes de la administración por su desconexión con el sector primario.
- Excesiva reglamentación y trámites administrativos de la pesca que dificultan el desarrollo de posibles actividades de reconversión de la actividad.
- Fragmentación en la resolución de trámites y tiempos de respuesta muy largos.
- Trámites administrativos complejos para realizar pruebas en el medio marino.



INDICADORES

Realización

Número de operaciones

Resultado

Personas beneficiadas
Acciones para incrementar la capacidad de gobernanza





ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL MEDIO MARINO

Descripción

En el contexto de la economía azul, los actores clave han expresado la necesidad de contar con un acceso sencillo y transparente a los datos e información para analizar y gestionar de manera efectiva el medio marino. Estas demandas han sido recopiladas a través de diversos encuentros sectoriales, donde se ha reconocido la importancia de contar con datos precisos y actualizados para impulsar el desarrollo sostenible de las actividades relacionadas con el océano.

Actualmente, la CARM cuenta con una Unidad de Vigilancia Marítima Integrada, que tiene como objetivo principal el monitoreo y la supervisión de las actividades en el entorno marino. Además, la región también dispone de un Sistema de Información Oceanográfico, que recopila y gestiona datos relevantes sobre los mares en el área.

Para satisfacer la demanda expresada por los agentes de la economía, la información que proporcionan estas herramientas se enriquecerá con otra de carácter social, económico o tecnológico, que permitirá tener una visión más completa y holística del medio marino,

facilitando la toma de decisiones informadas en la gestión de las actividades económicas relacionadas con el mar.

Los datos estarán accesibles a través de una plataforma integrada, sostenible y dinámica, que proporcionará beneficios tangibles tanto a las empresas como a las administraciones locales, especialmente aquellas dedicadas al sector ambiental, con información precisa y actualizada que pueda respaldar la toma de decisiones, promover la sostenibilidad y facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos

En especial, la plataforma deberá enfocarse a proporcionar información de utilidad para abordar los desafíos asociados al cambio climático y promover la transición hacia fuentes de energía sostenibles. De igual forma, debe facilitar la gestión integrada y sostenible de las zonas costeras, con el fin de optimizar recursos, minimizar el impacto del cambio climático, así como promover la colaboración y sinergias entre todos los sectores de la economía azul.

Finalidad

Obtener y poner a disposición de técnicos, científicos y público en general datos sobre los ecosistemas marinos regionales para facilitar la gestión costera y la toma de decisiones fundamentada en términos de protección y desarrollo sostenible.

Prioridad y O.E.

Tipo de actividad

SEGÚN PROGRAMA OPERATIVO FEMPA

Prioridad 6: fomentar la aplicación de la Política Marítima Integrada
Objetivo específico 6.1: desarrollo e implementación de la Política Marítima Integrada

4.1.1. Conocimiento del medio marino

Tipo de intervención

Intermedida

Destinatarios

Tejido empresarial de la economía azul

REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE LA LÍNEA

Respecto de los participantes

Podrán ser entidades beneficiarias de la línea las siguientes:

- PYMES y grandes empresas
- Asociaciones empresariales sectoriales
- Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
- Startups

Respecto de los objetivos de la línea

En este tipo de actividad se perseguirán los siguientes objetivos:

- Proporcionar información de utilidad para abordar los desafíos asociados al cambio climático y promover la transición hacia fuentes de energía sostenibles.
- Facilitar la gestión integrada y sostenible de las zonas costeras, con el fin de optimizar recursos, minimizar el impacto del cambio climático, etc.
- Promover la colaboración y sinergias entre todos los sectores de la economía azul.

ESPECIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Se deberán cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Asumir las responsabilidades que le correspondan y que figuren en la descripción de la medida.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

Los beneficiarios de la línea deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Alto compromiso con la sostenibilidad y conservación del medio ambiente.
- Capacidad para recopilar y organizar los datos de carácter social, económico o tecnológico generados en el medio marino.
- Conocimientos para poner a disposición del público general la información recopilada.
- Adaptabilidad y disposición al cambio: posibilidad de adopción de nuevas tecnologías de sensorización, así como de prácticas de monitorización más sostenibles.
- Red de colaboradores y socios estratégicos en el ámbito de la economía azul regional.

JUSTIFICACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL

Resumen de necesidades identificadas por los principales agentes de la economía azul regional:

- Dificultad de acceso a los datos, falta de coordinación en la gestión de la información, desconocimiento de los recursos existentes.
- Necesidad de creación de redes de intercambio de datos e información.
- Falta de herramientas y canales para la coordinación y fluidez en el intercambio de información.

INDICADORES

Realización

Número de operaciones

Resultado

Intervenciones que contribuyen al buen estado medioambiental, en particular, de recuperación y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad, salud y bienestar animal







EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Descripción

Los DAFO elaborados con los agentes tractores de los distintos sectores con actividades relacionadas con el mar en la Región de Murcia, han identificado como una de las insuficiencias más reiteradas la escasez de planes de formación que se adapten a las necesidades de las actividades económicas que se engloban dentro del concepto de economía azul.

Dentro de esta medida, se establecen como prioritarias la evaluación de la situación actual y la realización de una adaptación curricular en aquellos programas de formación relacionados con la economía azul. Esto permitirá capacitar a los estudiantes para puestos de trabajo en este campo gracias al rediseño de los itinerarios formativos actuales.

Además, se establecerán alianzas con instituciones y empresas privadas del sector marítimo, permitiendo

a los estudiantes tener acceso a prácticas profesionales, proyectos de investigación y oportunidades de empleo. Asimismo, se fomentará la conexión directa entre el ámbito educativo y el sector laboral, facilitando la transición exitosa de los estudiantes hacia el mercado laboral de la economía azul.

Para esta actuación existen alternativas de financiación como el **Programa Erasmus+**, Acción Clave 2: Cooperación entre organizaciones e instituciones.

Finalidad

Integrar contenidos específicos relacionados con la economía azul en los planes de estudios de formación profesional y universitaria.

Prioridad y O.E.

Tipo de actividad

SEGÚN PROGRAMA OPERATIVO FEMPA

Prioridad 6: fomentar la aplicación de la Política Marítima Integrada

Objetivo específico 6.1: desarrollo e implementación de la Política Marítima Integrada

1.1.9. Formación

Tipo de intervención

Intermedida

Destinatarios

Estudiantes
Universidades y centros de formación permanente
Sector público



REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE LA LÍNEA

Respecto de los participantes

Podrán ser entidades beneficiarias de la línea las siguientes:

- Universidades públicas y privadas
- Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) públicos, privados y concertados

Respecto de los objetivos de la línea

En este tipo de actividad se perseguirán los siguientes objetivos:

- Capacitar a los estudiantes en habilidades y conocimientos relevantes para la economía azul en la región.
- Ofrecer y ampliar las oportunidades laborales y satisfacer las necesidades del sector empresarial.
- Adoptar la formación a las demandas reales de las empresas y aprovechar los recursos existentes para impulsar el desarrollo económico.

ESPECIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Se deberán cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Asumir las responsabilidades que le correspondan y que figuren en la descripción de la medida.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

Los beneficiarios de la línea deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) de la Región de Murcia que imparta enseñanzas de las familias relacionadas con la Economía Azul.
- Ser Universidad pública o privada de la Región de Murcia que imparta enseñanzas de las familias relacionadas con la Economía Azul.

JUSTIFICACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL

Resumen de necesidades identificadas por los principales agentes de la economía azul regional:

- Falta de relevo generacional.
- Falta de alineación entre los programas formativos existentes y las competencias demandadas por las empresas.
- Requerimientos de un alto número de alumnos para la apertura de cursos de certificación profesional.
- Falta de profesionales para desempeñar oficios tradicionales como, por ejemplo, la confección y reparación de artes de pesca.
- Escasa flexibilidad en la oferta de programas formativos.
- Falta de mano de obra cualificada y especializada.
- Carencia de grados formativos que proporcionen prácticas profesionales y horas de navegación.
- Falta de titulaciones específicas en la región.
- Formación académica no adaptada a las necesidades actuales.
- Ampliar la oferta formativa.

INDICADORES

Realización

Número de operaciones

Resultado

Personas beneficiadas
Innovaciones habilitadas (número de nuevos productos, servicios, procesos, modelos de negocio o métodos)







TURISMO

AZUL

Descripción

La dimensión económica y social del turismo en la región ha sido objeto de análisis y discusión en los encuentros sectoriales de la economía azul, en los que se han identificado tanto debilidades como oportunidades de desarrollo en este ámbito.

Entre las problemáticas más destacadas se encuentran la escasez de agua dulce y los efectos del cambio climático, la competencia con regiones vecinas, la falta de infraestructuras adecuadas, la falta de especialización en el turismo y la falta de promoción efectiva de esta actividad.

La mayoría de estos desafíos se abordan parcialmente en diversas estrategias de la Comunidad Autónoma, como el Plan estratégico de la Región de Murcia 2022-2027, el Plan Estratégico de Turismo o la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

A través de esta medida se reconoce la importancia del turismo en la región, pero también se identifican desafíos significativos.

Finalidad

Colaborar en la promoción y posicionamiento del turismo relacionado con los recursos marinos y costeros como una oferta atractiva y sostenible dentro de las estrategias regionales de turismo y mitigación y adaptación al cambio climático.

Prioridad y O.E.

SEGÚN PROGRAMA OPERATIVO FEMPA

-

Tipo de actividad

3.1.2. Estrategias de Desarrollo Local Participativo
1.1.11. Diversificación y nuevas formas de ingreso

Tipo de intervención

Intramedida

Destinatarios

Sector público
Tejido empresarial de la economía azul
Ciudadanía general

REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE LA LÍNEA

Respecto de los participantes

No aplica

Respecto de los objetivos de la línea

En este tipo de actividad se perseguirán los siguientes objetivos:

- Establecer sinergias y mecanismos de colaboración para fomentar la diversificación de la actividad turística relacionada con el mar y promover la protección de los valiosos ecosistemas marinos regionales.
- Aprovechar las oportunidades de desarrollo y abordar las debilidades identificadas en el sector turístico, con un enfoque hacia la protección del medio ambiente marino.

ESPECIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Se deberán cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Asumir las responsabilidades que le correspondan y que figuren en la descripción de la medida.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

Los beneficiarios de la línea deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener capacidad de representación del sector del turismo.
- Capacidad para construir alianzas y redes de colaboración.
- Compromiso con la sostenibilidad y conservación del medio ambiente.

JUSTIFICACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL

Resumen de necesidades identificadas por los principales agentes de la economía azul regional:

- Limitaciones en cuanto al desarrollo del ocio y hostelería en zonas de playa.
- Necesidad de introducir más actividades turísticas relacionadas con los sectores de la pesca y la acuicultura.
- Escaso número de plazas hoteleras en lugares estratégicos.
- Gran estacionalidad del turismo, campañas de promoción turística muy puntuales.
- Turismo regional asociado al low-cost.
- Competencia desleal de alojamientos turísticos no declarados.
- Escasa capacidad inversora de las empresas debido a la estacionalidad del turismo.
- Desconocimiento de la oferta de actividades.
- Falta de valorización de lo autóctono.
- Falta de un producto turístico ligado al medio natural.
- Menor integración tecnológica que los competidores.
- Falta de desarrollo de infraestructuras náuticas.
- Peor posicionamiento frente a otros destinos turísticos que cuentan con mayor inversión.
- Turismo muy estacional: centrado en el producto de sol y playa.
- Existencia de oportunidades relacionadas con la idoneidad de la región y promoción del territorio como destino para teletrabajadores.
- Necesidad de romper la estacionalidad del turismo explotando el buen clima y la disponibilidad de infraestructuras.
- Mala reputación del Mar Menor.

INDICADORES

Realización

Número de operaciones

Resultado

Personas beneficiadas
Número de acuerdos/convenios firmados







PLAN DE DIFUSIÓN Y

CONCURSO DE IDEAS

Descripción

La economía azul desempeña un papel fundamental en la Región de Murcia, representando aproximadamente el 36,7% del Producto Interno Bruto regional y generando empleo para más de 65.000 personas en sectores como la pesca, acuicultura, turismo costero y construcción naval. Estas cifras demuestran la importancia y el peso histórico de estas actividades en la región.

A pesar de su relevancia, la economía azul sigue siendo en gran medida desconocida. No ha sido hasta la puesta en marcha de la Estrategia Marítima de la Región de Murcia que se ha abordado el desafío de cuantificar su importancia.

En consecuencia, el objetivo de esta medida es dar a conocer el gran impacto que la costa, el mar y las actividades relacionadas tienen en la economía y sociedad de la región; reconocer y valorar la relevancia de la economía azul, promoviendo un enfoque centrado en el desarrollo y aprovechamiento de estas actividades. Esto permitirá impulsar la generación de riqueza, el crecimiento económico y la creación de empleo en la región. Aumentando la conciencia sobre la importancia de la economía azul, se fomentará la colaboración y el apoyo necesario para su desarrollo sostenible y su integración en las políticas regionales.

La agencia encargada del desarrollo del plan de difusión llevará a cabo las siguientes actividades:

- Análisis de situación: análisis detallado del contexto actual de la economía azul en la región, incluyendo la percepción de la población sobre el sector.
- Identificación del público objetivo: definición de la audiencia.
- Desarrollo de mensajes clave.
- Diseño de la imagen corporativa de la estrategia.
- Selección de canales de comunicación.
- Monitorización y evaluación de resultados.
- Creación de un Observatorio en Economía Azul.

El concurso de ideas busca identificar nuevas oportunidades para fortalecer la conectividad de la economía azul en la región. Se centrará en evaluar y mejorar la situación de las infraestructuras marítimas y costeras actuales.

Las propuestas deberán contemplar tanto una evaluación de la situación de las infraestructuras como una adecuación de las mismas al despliegue de la estrategia en términos de conectividad, capacidad, sostenibilidad y adaptabilidad.

Las candidaturas podrán basarse en la creación de nuevas infraestructuras, adaptación de las existentes y/o implementación de tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia de las infraestructuras disponibles.

Finalidad

Difundir, aumentar la visibilidad y promover de manera efectiva el conocimiento sobre las actividades vinculadas a la economía azul, creando conciencia y generando un impacto positivo en la población murciana. Así como obtener propuestas innovadoras y viables que contribuyan a la educación de las infraestructuras marítimas regionales al desarrollo de la Estrategia Marítima de la Región de Murcia.

Prioridad y O.E.

SEGÚN PROGRAMA OPERATIVO FEMPA

-

Tipo de actividad

Asistencia técnica

Tipo de intervención

Intermedida

Destinatarios

Ciudadanía general
Administración pública



REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE LA LÍNEA

Respecto de los participantes

Podrán ser entidades beneficiarias del plan de difusión las siguientes:

- Agencias de comunicación

Podrán presentarse al concurso de ideas profesionales de los siguientes ámbitos:

- Arquitectura
- Ingeniería
- Urbanismo
- Medio Marino

Respecto de los objetivos de la línea

En el plan de difusión se perseguirán los siguientes objetivos:

- Construir una narrativa que refleje los valores fundamentales de la economía azul, destacando su enfoque en la sostenibilidad e innovación, así como de desarrollo económico y social.
- Diseñar una imagen de marca sólida y coherente, con el objetivo de generar reconocimiento y confianza a nivel regional.
- Transmitir los principios y objetivos de la estrategia, así como su compromiso firme con el desarrollo sostenible y la conservación y puesta en valor de los recursos y espacios naturales de la Región de Murcia.

En el concurso de ideas se perseguirán los siguientes objetivos:

- Obtener soluciones creativas, innovadoras y viables que permitan optimizar el uso y espacio de las infraestructuras, teniendo en cuenta aspectos clave como la funcionalidad, la estética y la sostenibilidad.
- Identificar nuevas oportunidades con las que fortalecer la conectividad de los sectores de la economía azul en la región.

ESPECIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Se deberán cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Asumir las responsabilidades que le correspondan y que figuren en la descripción de la medida.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

Los beneficiarios del plan de difusión deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Casos de éxito en la creación de planes de difusión.

JUSTIFICACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL

Resumen de necesidades identificadas por los principales agentes de la economía azul regional:

- Ausencia de respaldo y difusión de la economía azul por parte de la administración regional.
- Escasa visibilidad del potencial del sector en la sociedad.
- Escasa política de divulgación de la importancia estratégica del ámbito marítimo en la CARM.
- Desconocimiento ciudadano del potencial de la región: malos embajadores de la propia marca.
- Desconocimiento y cambios de hábitos de consumo que afectan a la demanda de productos y servicios de la economía azul.
- Desconocimiento del impacto de sector fuera de los municipios costeros.
- Falta de información en materia de economía azul.
- Incapacidad para visibilizar oportunidades de desarrollo en el ámbito del sector azul.
- Bajo conocimiento de las capacidades regionales para ofrecerlas al exterior y promocionarlas mejor.
- Falta de visualización de las actividades regionales relacionadas con la defensa.
- Creación de un Observatorio en Economía.
- Ausencia de un plan de infraestructuras a nivel nacional.
- Faltan infraestructuras y conexiones de transporte.
- Escasas infraestructuras férreas y portuarias que limitan el crecimiento.
- Dificultad de acceso, otros destinos son más accesibles ya que cuentan con mejores vías de comunicación.
- Infraestructuras obsoletas y/o deficientes.
- Poca inversión en infraestructuras públicas.
- Deslocalización de las actividades industriales de apoyo.
- Problemas de acceso con maquinaria pesada el valle de escombreras.
- Actualización del plan general de ordenación urbana del Valle de Escombreras (Valle como polígono industrial) .
- Mala planificación urbanística e industrial, que afecta al crecimiento económico.
- Competencia por el espacio.

INDICADORES

Realización

Número de operaciones

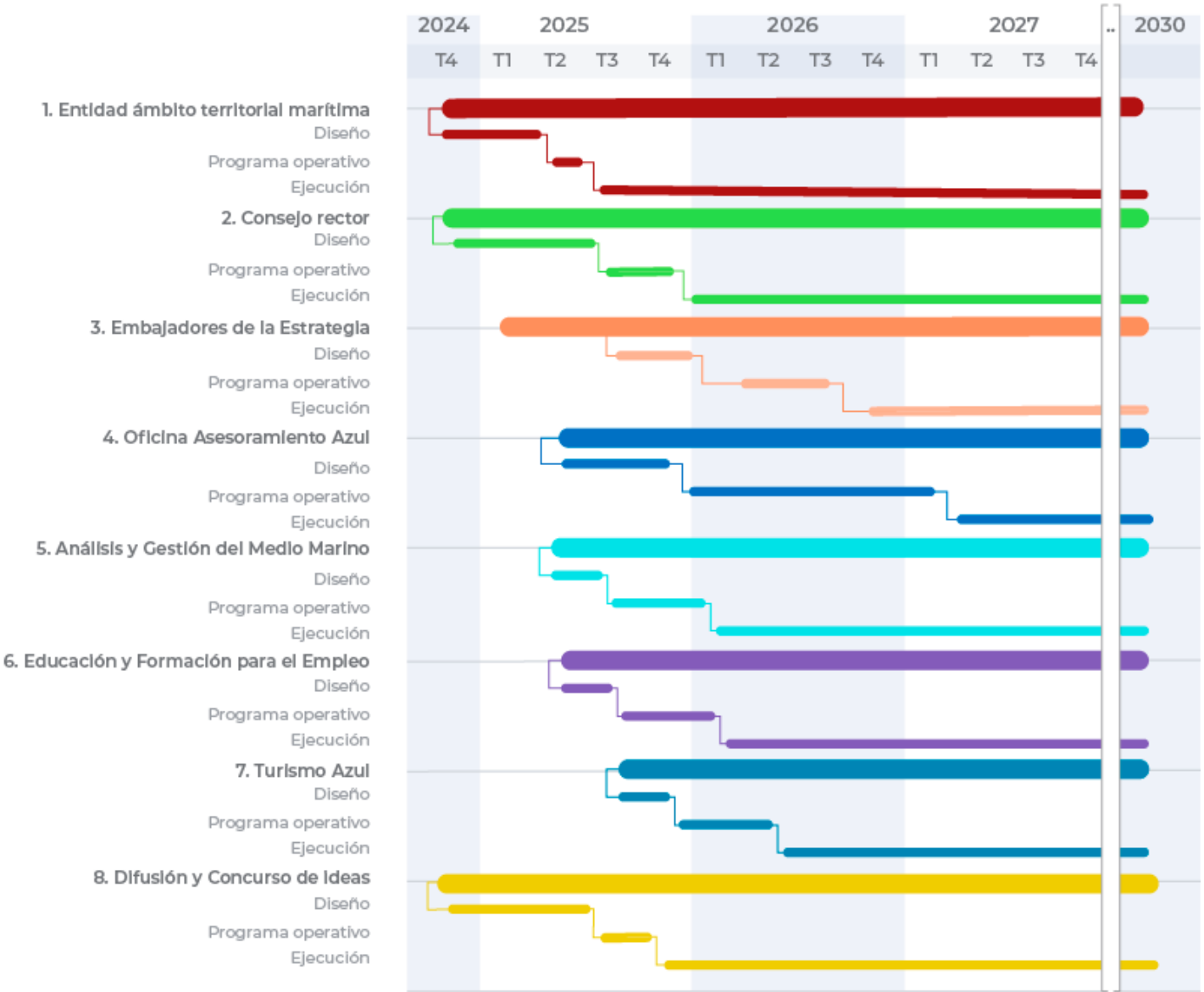
Resultado

Imagen corporativa diseñada
Documento de análisis de situación
Número de audiencias identificadas
Número de mensajes clave desarrollados
Número de publicaciones en redes sociales
Número de visitas a la página web
Número de propuestas presentadas



4

CRONOGRAMA



5 ANEXOS

5.1 MEDIDAS AGRUPADAS POR EJES Y

ENCUENTRO

En este anexo aparecen agrupadas por encuentro sectorial las necesidades identificadas por los principales agentes de la economía azul regional, durante los encuentros celebrados en el año 2022. Se incluye asimismo una relación de aquellas que se han considerado como acciones fundamentales y prioritarias para alcanzar los objetivos del plan.

Medidas Core

- Creación de un foro, mesa, clúster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul.
- Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
- Creación de una oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas. Esta oficina se encargará, entre otras cosas, del diseño de materiales como diagramas de trámites para diferentes casos de uso.
- Desarrollo de una herramienta para integrar la información de gestión del espacio marítimo.
- Creación de un Observatorio de Economía Azul.
- Programa de financiación para la continuación de proyectos de I+D+i del Plan Complementario en Ciencias Marinas.
- Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias.
- Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul.
- Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para la elaboración de un catálogo de titulaciones azules en la CARM.
- Campaña de impulso de iniciativas basadas en servicios, procesos y productos sostenibles o circulares en el marco del Plan de difusión del beneficio económico y social en la Región de Murcia.
- Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C: "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027 para mejorar las conexiones de la región.
- Aumento de los recursos de la Vigilancia Marítima Integrada.
- Plan de turismo azul para romper la estacionalidad del turismo de sol y playa de la CARM.
- Servicio de asesoramiento a grupos de investigación, spin-offs, start-ups, emprendedores y pymes, sobre los trámites administrativos necesarios para realizar pruebas en el mar.

- Programa de financiación de equipamiento e infraestructuras de investigación para proyectos en economía azul. Plan de promoción turística de la CARM como destino para teletrabajadores de otras comunidades o países.

Encuentro sectorial Infraestructuras Portuarias

- Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
- Actualización del plan general de ordenación urbana del Valle de Escombreras (Valle como polígono industrial).
- Creación de una oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas. Esta oficina se encargará, entre otras cosas, del diseño de materiales como diagramas de trámites para diferentes casos de uso.
- Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C: "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027 para mejorar las conexiones de la región.
- Potenciación del Valle de Escombreras como polo del hidrógeno verde.
- Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para la elaboración de un catálogo de titulaciones azules en la CARM.
- Proyecto Barlomar para incrementar la capacidad del Puerto de Cartagena.
- Revisión del estado de cumplimiento de los puertos autonómicos de la normativa vigente, y en su caso, apoyo en la implementación de la misma.
- Acciones para lograr la autonomía en el suministro de agua dulce a la población y a los sectores productivos de la CARM.
- Desarrollo de una herramienta para integrar la información de gestión del espacio marítimo.

Encuentro sectorial Naval

- Creación de un foro, mesa, clúster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul.
- Creación de una oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas. Esta oficina se encargará, entre otras cosas, del diseño de materiales como diagramas de trámites para diferentes casos de uso.
- Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
- Programa de atracción y retención de talento para la industria naval de la CARM.
- Potenciación de la relevancia del sector marítimo en la RIS4 de la CARM.
- Mejora de los accesos al astillero, en particular para el acceso de maquinaria pesada y grandes volúmenes.

- Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C: "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027 para mejorar las conexiones de la región.
- Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias.
- Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para la elaboración de un catálogo de titulaciones azules en la CARM.
- Promover la preferencia comunitaria a nivel Europa en el sector naval.
- Acciones para lograr la autonomía en el suministro de agua dulce a la población y a los sectores productivos de la CARM.

Encuentro sectorial Investigación en Ciencia y Tecnologías Marinas

- Creación de un foro, mesa, clúster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul.
- Creación de un Observatorio de Economía Azul.
- Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
- Programa de ciencia abierta para universidades, organismos de investigación y centros tecnológicos de la CARM en materia de economía azul.
- Programa de estancias predoctorales y postdoctorales en Centros Tecnológicos de la CARM.
- Programa de financiación de equipamiento e infraestructuras de investigación para proyectos en economía azul.
- Programa de financiación de proyectos de transferencia tecnología e innovación en economía azul para grupos de investigación, spin-offs, start-ups, emprendedores, centros tecnológicos y pymes.
- Programa de financiación para la continuación de proyectos de I+D+i del plan complementario en Ciencias Marinas.
- Programa de financiación para proyectos de innovación para potenciar la transformación digital de las actividades de la economía azul.
- Programa para el fomento de la elaboración de tesis doctorales en los centros de investigación de la CARM en el ámbito de la economía azul.
- Servicio de asesoramiento a grupos de investigación, spin-offs, start-ups, emprendedores y pymes, sobre los trámites administrativos necesarios para realizar pruebas en el mar.
- Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C: "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027 para mejorar las conexiones de la región.

Encuentro sectorial Pesca y Acuicultura

- Aprobación del doble desembarco en el puerto de Mazarrón.
- Campaña de etiquetado y promoción del consumo de producto local.
- Centralización de las cuatro lonjas mediante un solo punto de venta.
- Creación de un foro, mesa, clúster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul.
- Creación de una oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas. Esta oficina se encargará, entre otras cosas, del diseño de materiales como diagramas de trámites para diferentes casos de uso.
- Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
- Plan de promoción turística para visualizar la gran riqueza cultural, la diversidad biológica y gastronómica de la pesca en la CARM.
- Programa de adaptación
- de las cofradías de pescadores para el cumplimiento de la normativa europea relativa a la creación de Organización de productores.
- Programa de ayudas para la modificación de la modalidad salarial a partes.
- Programa para fomentar y valorizar la pesca y la acuicultura
- Programa para la conversión de los pesqueros en buques escuela de artes pesqueras.
- Programas de mentoría para la transmisión de conocimientos de oficios artesanales.
- Campaña de comunicación para la revalorización del oficio de pescador.
- Aumento de los recursos de la Vigilancia Marítima Integrada para evitar la pesca furtiva.
- Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias.

— Encuentro sectorial Ayuntamientos y Puertos costeros —

- Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C: "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027 para mejorar las conexiones de la región.
- Promoción de la energía solar: huertos solares.
- Revisión del estado de cumplimiento de los puertos autonómicos de la normativa vigente, y en su caso, apoyo en la implementación de la misma.
- Creación de un foro, mesa, clúster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul.
- Oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas (p.e. diagramas de trámites para diferentes casos de uso).
- Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
- Plan de formación y capacitación del personal que realiza tareas de Vigilancia Marítima en el Mar Menor.
- Plan de promoción turística de la CARM como destino para teletrabajadores de otras comunidades o países.
- Plan de turismo azul para romper la estacionalidad del turismo de sol y playa de la CARM.
- Programa formativo para personal técnico y jurídico de los ayuntamientos en derecho marítimo y en particular en el ámbito de las competencias marítimas.
- Programa formativo para personal técnico y jurídico de los ayuntamientos en sostenibilidad y cambio climático.
- Programa formativo sobre gestión portuaria para el personal de los puertos autonómicos.
- Programa para la actualización de los planes de emergencias, desarrollo, gestión y acción en los puertos autonómicos.
- Promover la elaboración de un plan nacional que integre los planes de actuación municipal para contaminación marina.
- Desarrollo de una herramienta para integrar la información de gestión del espacio marítimo.
- Aumento de los recursos de la Vigilancia Marítima Integrada.

Encuentro sectorial Turismo Azul

- Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C: "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027 para mejorar las conexiones de la región.
- Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
- Campaña para mejorar la reputación de la Manga y del Mar Menor como destino turístico en sinergia con el Plan de turismo azul.
- Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul.
- Potenciación de la ejecución del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Mar Menor y Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia.

Encuentro sectorial Formación y Educación

- Campaña de impulso de iniciativas basadas en servicios, procesos y productos sostenibles y/o circulares en el marco del Plan de difusión del beneficio económico y social en la región de Murcia.
- Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias.

Encuentro sectorial Organizaciones empresariales

- Campaña de impulso de iniciativas basadas en servicios, procesos y productos sostenibles y/o circulares en el marco del Plan de difusión del beneficio económico y social en la región de Murcia.
- Creación de un foro, mesa, clúster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul.
- Creación de un Observatorio de Economía Azul.
- Oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas (p.e. diagramas de trámites para diferentes casos de uso).
- Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
- Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027 para mejorar las conexiones de la región.

- Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias.
- Creación de un programa de financiación de la economía azul con una línea específica para transformación digital.
- Potenciación del emprendimiento azul aprovechando el plan de difusión y las sinergias con la estrategia para el emprendimiento en la Región de Murcia. Plan 2022-2025.
- Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul.

Encuentro sectorial Defensa

- Creación de un foro, mesa, clúster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul.
- Creación de un Observatorio de Economía Azul.
- Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
- Creación de un programa de financiación de la economía azul con una línea específica para investigación y transferencia tecnológica.
- Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C: "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027 para mejorar las conexiones de la región.
- Revisión del estado de cumplimiento de los puertos autonómicos de la normativa vigente, y en su caso, apoyo en la implementación de la misma.
- Potenciación del emprendimiento azul aprovechando el plan de difusión y las sinergias con la estrategia para el emprendimiento en la Región de Murcia. Plan 2022-2025.
- Potenciación de la iniciativa CAETRA.

5.2 TOTAL DE MEDIDAS RESULTANTES DE LOS ANÁLISIS DAFO

A continuación, se incluye la relación total de las necesidades o medidas resultantes de los análisis DAFO elaborados por cada encuentro sectorial y, cuando procede, la medida en la que se engloba.

Encuentro sectorial Infraestructuras Portuarias

MEDIDA EXPUESTA		MEDIDA EN LA QUE SE INCLUYE
1.	Escasez de agua potable.	Acciones para lograr la autonomía en el suministro de agua dulce a la población y a los sectores productivos de la CARM
2.	El plan general de ordenación urbana no recoge al Valle de Escombreras como un polígono industrial.	Actualización del plan general de ordenación urbana del Valle de Escombreras (Valle como polígono industrial)
3.	Barreras administrativas y aplicación excesiva del principio de precaución en trámites ambientales.	Oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas (p.j. diagramas de trámites para diferentes casos de uso)
4.	Ausencia de una apuesta de respaldo y difusión de la economía azul por parte de la administración regional.	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
5.	Ausencia de un pacto de infraestructuras a nivel nacional.	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
6.	Faltan infraestructuras y conexiones de transporte.	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
7.	Apuesta por el hidrógeno verde: nuestra localización y posicionamiento estratégico facilitan que podamos convertirnos en polo del hidrógeno verde	Potenciación del Valle de Escombreras como polo del hidrógeno verde
8.	Falta de titulaciones específicas en la región.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para la elaboración de un catálogo de titulaciones azules en la CARM
9.	Falta de espacio en el puerto.	Proyecto Barlomar para incrementar la capacidad del Puerto de Cartagena
10.	Puertos autonómicos sin planes de emergencia, personal cualificado y ni planificación estratégica.	Revisión del estado de cumplimiento de los puertos autonómicos de la normativa vigente, y en su caso, apoyo en la implementación de la misma.

Encuentro sectorial Naval

MEDIDA EXPUESTA	MEDIDA EN LA QUE SE INCLUYE
11. Autonomía de agua dulce.	Acciones para lograr la autonomía en el suministro de agua dulce a la población y a los sectores productivos de la CARM
12. Dificultades culturales para desarrollar acuerdos de colaboración y sinergias entre empresas específicas en la Región.	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
13. Limitada conexión Administraciones Públicas - Empresas tractoras - Universidades - PYMES.	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
14. Dificultades para el acceso a las empresas tractoras.	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
15. Problemas de acceso con maquinaria pesada al valle de escombreras.	Mejora de los accesos al astillero, en particular para el acceso de maquinaria pesada y grandes volúmenes
16. Administración burocrática y poco digitalizada, limitada difusión de los fondos disponibles.	Oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas (p.j. diagramas de trámites para diferentes casos de uso)
17. Trabas administrativas para la gestión, preparación y desarrollos de subvenciones y ayudas.	Oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas (p.j. diagramas de trámites para diferentes casos de uso)
18. Escasa visibilidad del potencial del sector en la sociedad, a nivel regional y nacional.	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
19. Escasas infraestructuras férreas y aeroportuarias que limitan el crecimiento.	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
20. Sector estratégico a nivel internacional, englobado en RIS4MUR.	Potenciación de la relevancia del sector marítimo en la RIS4 de la CARM
21. Dificultades para retener talento por sectores más atractivos.	Programa de atracción y retención de talento para la industria naval de la CARM
22. Falta mano de obra especializada.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
23. Formación académica no adaptada a las necesidades actuales e insuficientes grados formativos especializados.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para la elaboración de un catálogo de titulaciones azules en la CARM
24. No hay principio de preferencia comunitaria a nivel Europa en el sector naval.	Promover la preferencia comunitaria a nivel Europa en el sector naval.

Encuentro sectorial Investigación en Ciencia y Tecnologías Marinas

	MEDIDA EXPUESTA	MEDIDA EN LA QUE SE INCLUYE
25.	Falta de colaboración entre las universidades e instituciones de investigación.	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
26.	Ausencia de indicadores agregados de la actividad científica y tecnológica en el ámbito marino marítima.	Creación de un Observatorio de Economía Azul
27.	Escasa política de divulgación de la importancia estrategia del ámbito marítimo en la CARM.	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
28.	Infraestructuras de transporte y comunicaciones de CARM con el resto de España.	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
29.	El plan complementario facilita la coordinación para compartir los recursos y la información. Información y Datos.	Programa de ciencia abierta para universidades, organismos de investigación y centros tecnológicos de la CARM en materia de economía azul.
30.	El papel de los CCTT para proporcionar carreras profesionales a los doctores.	Programa de estancias predoctorales y postdoctorales en Centros Tecnológicos de la CARM
31.	Deficiencias en el equipamiento científico tecnológico de los investigadores.	Programa de financiación de equipamiento e infraestructuras de investigación para proyectos en economía azul.
32.	Dificultades de abastecimiento y materias primas de fungibles y equipamiento de laboratorio.	Programa de financiación de equipamiento e infraestructuras de investigación para proyectos en economía azul.
33.	Bajo nivel de transferencia tecnológica de la investigación en la CARM	Programa de financiación de proyectos de transferencia tecnología e innovación en economía azul para grupos de investigación, spin-offs, start-ups, emprendedores, centros tecnológicos y pymes.
34.	Bajo índice de inversión en I+D empresarial en la CARM	Programa de financiación de proyectos de transferencia tecnología e innovación en economía azul para grupos de investigación, spin-offs, start-ups, emprendedores, centros tecnológicos y pymes.
35.	La falta de continuidad de financiación de los planes complementarios a partir del 2026.	Programa de financiación para la continuación de proyectos de I+D+i del plan complementario en Ciencias Marinas.
36.	Menos recursos para I+D en las universidades de la CARM con respecto a otras de España y europeas, lo que se traduce en un menor impacto de las publicaciones.	Programa de financiación para la continuación de proyectos de I+D+i del plan complementario en Ciencias Marinas.
37.	Faltan casos de uso de transformación digital aplicada a la investigación marina.	Programa de financiación para proyectos de innovación para potenciar la transformación digital de las actividades de la economía azul.
38.	Generación de doctores que continúen las carreras científicas en el ámbito académico.	Programa para el fomento de la elaboración de tesis doctorales en los centros de investigación de la CARM en el ámbito de la economía azul
39.	Difícil coordinación entre el gobierno central y el autonómico.	Servicio de asesoramiento a grupos de investigación, spin-offs, start-ups, emprendedores y pymes, sobre los trámites administrativos necesarios para realizar pruebas en el mar.
40.	Trámites administrativos complejos para realizar pruebas en el medio marino.	Servicio de asesoramiento a grupos de investigación, spin-offs, start-ups, emprendedores y pymes, sobre los trámites administrativos necesarios para realizar pruebas en el mar.

Encuentro sectorial Pesca y Acuicultura

	MEDIDA EXPUESTA	MEDIDA EN LA QUE SE INCLUYE
41.	Aprobación del doble desembarco en el puerto de Mazarrón.	Aprobación del doble desembarco en el puerto de Mazarrón.
42.	Falta de relevo generacional.	Campaña de comunicación para la revalorización del oficio de pescador.
43.	Etiquetado poco transparente o intuitivo para promover el consumo local, regional, etc.	Campaña de etiquetado y promoción del consumo de producto local.
44.	Reducción de precios de mercado a causa del producto de acuicultura.	Campaña de etiquetado y promoción del consumo de producto local.
45.	Propuesta de centralización de las cuatro lonjas mediante un solo punto de venta.	Centralización de las cuatro lonjas mediante un solo punto de venta.
46.	Baja rentabilidad para los pescadores de las cadenas de comercialización provocada por los mecanismos de subasta, los acuerdos entre mayoristas y el bajo porcentaje de venta directa en las lonjas.	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
47.	Competencia desleal de la pesca ilegal y furtiva en reservas marinas de interés pesquero provocada por las deficiencias en la vigilancia marítima.	Aumento de los recursos de la Vigilancia Marítima Integrada para evitar la pesca furtiva.
48.	Dificultad para obtener informes vinculantes de la administración por su desconexión con el sector primario.	Oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas (p.j. diagramas de trámites para diferentes casos de uso)
49.	Disgregación de competencias entre marina mercante, pesca y empleo que dificulta la puesta en marcha de nuevas iniciativas, como por ejemplo pescaturismo.	Oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas (p.j. diagramas de trámites para diferentes casos de uso)
50.	Excesiva reglamentación y trámites administrativos de la pesca que dificultan actividades de reconversión de la actividad.	Oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas (p.j. diagramas de trámites para diferentes casos de uso)
51.	Desconocimiento y cambio de hábitos de consumo que afectan a las ventas de pescados tradicionales.	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
52.	Diversidad biológica que se traduce en diversidad de artes pesqueras o gastronómica	Plan de promoción turística para visualizar la gran riqueza cultural, la diversidad biológica y gastronómica de la pesca en la CARM
53.	Alto valor cultural aportado por la pesca de bajura y las cofradías pesqueras.	Plan de promoción turística para visualizar la gran riqueza cultural, la diversidad biológica y gastronómica de la pesca en la CARM
54.	Regulación europea que promueve la desaparición de las cofradías de pescadores por la creación de Organización de productores.	Programa de adaptación de las de las cofradías de pescadores para el cumplimiento de la normativa europea relativa a la creación de Organización de productores.
55.	Incapacidad de garantizar salarios y atraer talento debido a la modalidad salarial a partes.	Programa de ayudas para la modificación de la modalidad salarial a partes.
56.	Iniciativas de diversificación (aunque precisen de la implicación de la administración), como: Pescaturismo, recogida de basura, recogida de datos para la administración y para los centros de investigación, barcos escuela, museos flotantes.	Programa para fomentar y valorizar la pesca y la acuicultura
57.	Presencia de todas las modalidades de artes de pesca.	Programa para la conversión de los pesqueros en buques escuela de artes pesqueras.
58.	Falta de profesionales para confeccionar o arreglar las artes.	Programas de mentoría para la transmisión de conocimientos de oficios artesanales.
59.	Programas de mentoría para transmisión de conocimientos de oficios artesanales.	Programas de mentoría para la transmisión de conocimientos de oficios artesanales.
60.	Carencia de grados formativos que proporcionen prácticas profesionales y horas de navegación.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
61.	Falta de formación para transmitir técnicas de confección o reparación de artes de pesca.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias

— Encuentro sectorial Ayuntamientos y Puertos costeros —

	MEDIDA EXPUESTA	MEDIDA EN LA QUE SE INCLUYE
62.	Dificultad de gestión y coordinación en espacio marítimo compartido con Defensa.	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
63.	Faltan herramientas e iniciativas para integrar la información de gestión del espacio marítimo.	Desarrollo de una herramienta para integrar la información de gestión del espacio marítimo.
64.	Escasez de agentes de vigilancia con competencias, formación y capacitación necesarias.	Aumento de los recursos de la Vigilancia Marítima Integrada
65.	Fragmentación en la resolución de trámites de actuaciones, intervienen demasiados actores, lo que se traduce en complejidad en los trámites, tiempos de respuesta muy largos y disparidad de criterios de resolución.	Oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas (p.j. diagramas de trámites para diferentes casos de uso)
66.	Desconocimiento del impacto del sector fuera de los municipios costeros, incluso dentro de la región.	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
67.	Falta Vigilancia Marítima en el Mar Menor con personal con competencias.	Plan de formación y capacitación del personal que realiza tareas de Vigilancia Marítima en el Mar Menor.
68.	Promover la región como destino para teletrabajadores de otras comunidades o países motivados por las condiciones climáticas y el ahorro energético asociado.	Plan de promoción turística de la CARM como destino para teletrabajadores de otras comunidades o países.
69.	Promover la región como destino para teletrabajadores de otras comunidades o países motivados por las condiciones climáticas y el ahorro energético asociado.	Plan de promoción turística de la CARM como destino para teletrabajadores de otras comunidades o países.
70.	Romper la estacionalidad del turismo explotando el clima y la existencia de infraestructuras que permiten promover actividades alternativas.	Plan de turismo azul para romper la estacionalidad del turismo de sol y playa de la CARM
71.	Malas comunicaciones y falta de transporte público.	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
72.	Falta profesionalización de los técnicos y jurídicos de los ayuntamientos en el ámbito de las competencias marítimas y para afrontar los retos de sostenibilidad y cambio climático.	Programa formativo para personal técnico y jurídico de los ayuntamientos en derecho marítimo y en particular en el ámbito de las competencias marítimas.
73.	Falta profesionalización de los técnicos y jurídicos de los ayuntamientos en el ámbito de las competencias marítimas y para afrontar los retos de sostenibilidad y cambio climático.	Programa formativo para personal técnico y jurídico de los ayuntamientos en sostenibilidad y cambio climático.
74.	Falta personal especializado para la gestión portuaria, todo está centralizado en la dirección general de puertos.	Programa formativo sobre gestión portuaria para el personal de los puertos autonómicos.
75.	Fomentar la adopción de planes de emergencias, y de desarrollo, gestión y acción en los puertos autonómicos.	Programa para la actualización de los planes de emergencias, desarrollo, gestión y acción en los puertos autonómicos.
76.	Reconvertir las instalaciones extensivas de agricultura en huertos solares partiendo de una buena ordenación del territorio para evitar perjuicios al entorno.	Promoción de la energía solar: huertos solares
77.	Inexistencia de un plan nacional que integre los planes de actuación municipal para contaminación marina.	Promover la elaboración de un plan nacional que integre los planes de actuación municipal para contaminación marina.
78.	Fomentar la adopción de planes de emergencias, y de desarrollo, gestión y acción en los puertos autonómicos.	Revisión del estado de cumplimiento de los puertos autonómicos de la normativa vigente, y en su caso, apoyo en la implementación de la misma.
79.	Gran potencial de desarrollo de los puertos de San Pedro, Águilas y Mazarrón por el clima y el calado.	

Encuentro sectorial Turismo Azul

MEDIDA EXPUESTA		MEDIDA EN LA QUE SE INCLUYE
80.	Mala reputación del Mar Menor	Campaña para mejorar la reputación de la Manga y del Mar Menor como destino turístico en sinergia con el Plan de turismo azul
81.	No se favorece el emprendimiento, en especial el innovador.	Creación de un programa de financiación de la economía azul con una línea específica para investigación y transferencia tecnológica
82.	Presumible falta de control y vigilancia	Aumento de los recursos de la Vigilancia Marítima Integrada
83.	Falta de coordinación entre las administraciones, mejora de la gobernanza (ayuntamiento-CCAA-Estado). Burocracia que ralentiza los trámites	Oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas (p.j. diagramas de trámites para diferentes casos de uso)
84.	Elevadas restricciones a la actividad empresarial, legislación que limita el emprendimiento	Oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas (p.j. diagramas de trámites para diferentes casos de uso)
85.	Desconocimiento ciudadano del potencial de la región, lo que desemboca en ser malos embajadores de nuestra propia marca	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
86.	Gestión ambiental y cuidado del litoral (Mar menor), escasa sensibilidad medioambiental.	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
87.	Situación geográfica marcada por una alta vulnerabilidad ante el cambio climático	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
88.	Inadecuada preparación y prevención frente al cambio climático	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
89.	Dificultad de acceso, otros destinos son más accesibles ya que cuentan con mejores vías de comunicación.	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
90.	Infraestructuras obsoletas en algunos casos. Falta de inversión. Dificultad de acceso a la región, infraestructuras de comunicación deficientes	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
91.	Poca inversión en infraestructuras públicas.	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
92.	Riesgo de afección del mar menor	Potenciación de la ejecución del PGI del Mar Menor
93.	Competencia desleal de alojamientos turísticos no declarados como tales.	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
94.	Escasa capacidad inversora de las empresas por la estacionalidad	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
95.	Desconocimiento de la oferta de actividades.	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
96.	Desconocimiento y/o inercia en la visibilidad promocional	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
97.	Falta de valorización de lo autóctono	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
98.	Falta de un producto turístico ligado al medio natural, escaso producto turístico especializado ligado al Turismo Azul, falta de iniciativas empresariales novedosas	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
99.	Menor integración tecnológica que los competidores	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
100.	Falta de desarrollo de infraestructuras náuticas.	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
101.	Falta de plazas hoteleras y número de alojamientos y lugares estratégicos	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
102.	Peor posicionamiento frente a otros destinos turísticos que cuentan con mayor inversión y preparación.	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
103.	Turismo muy estacional: centrado en el producto de sol y playa	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
104.	Falta de formación y educación azul (renovación de profesionales inexistente), remuneración inadecuada, Escasa mano de obra cualificada y especializada	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias

Encuentro sectorial Formación y Educación

MEDIDA EXPUESTA	MEDIDA EN LA QUE SE INCLUYE
105. Cambio climático como generador de oportunidades.	Campaña de impulso de iniciativas basadas en servicios, procesos y productos sostenibles y/o circulares en el marco del Plan de difusión del beneficio económico y social en la región de Murcia
106. Promoción de actuaciones sostenibles para una costa sana.	Campaña de impulso de iniciativas basadas en servicios, procesos y productos sostenibles y/o circulares en el marco del Plan de difusión del beneficio económico y social en la región de Murcia
107. Ampliar la oferta formativa.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
108. Falta de alineación entre los programas formativos y las competencias demandadas por la empresa.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
109. Falta de flexibilidad en la oferta de programas formativos	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
110. Falta de instructores cualificados y de apoyo para promover la continuidad de los que existen.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
111. Falta de profesionales cualificados.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
112. Falta de relevo generacional.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
113. Formación anclada a un sector en crisis.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
114. Falta de interés social por los oficios marinos.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
115. Escasez de recursos económicos y falta de apoyo financiero.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
116. Dificultad y falta de agilidad en la apertura de cursos de certificación profesional por los requerimientos de número de alumnado.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias

Encuentro sectorial Organizaciones empresariales

MEDIDA EXPUESTA	MEDIDA EN LA QUE SE INCLUYE
117. Conciencia insuficiente por parte del tejido empresarial regional con respecto a la sostenibilidad y el medio ambiente.	Campaña de impulso de iniciativas basadas en servicios, procesos y productos sostenibles y/o circulares en el marco del Plan de difusión del beneficio económico y social en la región de Murcia
118. Falta de cultura de sostenibilidad en las empresas y conocimientos sobre cómo aplicarlas.	Campaña de impulso de iniciativas basadas en servicios, procesos y productos sostenibles y/o circulares en el marco del Plan de difusión del beneficio económico y social en la región de Murcia
119. Falta de impulso desde las instituciones en sostenibilidad y cambio climático.	Campaña de impulso de iniciativas basadas en servicios, procesos y productos sostenibles y/o circulares en el marco del Plan de difusión del beneficio económico y social en la región de Murcia
120. Falta de coordinación administrativa en ordenación del espacio.	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
121. Escasa conexión empresa-investigación, dificultad para orientarla a oportunidades de negocio.	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
122. Mala planificación urbanística e industrial, que afecta al crecimiento económico	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
123. Cuantificación escasa: desconocimiento de los datos y desinformación.	Creación de un Observatorio de Economía Azul
124. Polo de conocimiento de la economía azul.	Creación de un Observatorio de Economía Azul
125. Introducir en la industria la digitalización de los procesos, incluidos los de comercialización.	Creación de un programa de financiación de la economía azul con una línea específica para transformación digital
126. Dificultades para la tramitación burocrática debido a las exigencias medioambientales.	Oficina para el asesoramiento sobre los trámites burocráticos de las actividades marítimas (p.j. diagramas de trámites para diferentes casos de uso)
127. Falta de información en materia de economía azul en la región, es la gran desconocida.	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
128. Falta de visibilidad y desconocimiento del potencial del sector azul	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
129. No ser capaces de visibilizar la oportunidad de desarrollo en el ámbito del sector azul.	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
130. No ser capaces de prever y adaptarnos a los cambios climáticos a tiempo.	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
131. Posible retraso en las infraestructuras de comunicación.	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
132. Limitaciones en cuanto al desarrollo de ocio y hostelería en zonas de playa (apertura de nuevos chiringuitos, celebración de bodas...).	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
133. Introducir más actividades turísticas relacionadas con los sectores de la pesca y la acuicultura.	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
134. Escaso número de plazas hoteleras en lugares estratégicos	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
135. Gran estacionalidad del turismo azul; campañas de promoción turística muy puntuales y estacionales.	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
136. Turismo regional asociado al Low-cost.	Potenciación de la ejecución del plan de turismo azul
137. Falta visualizar oportunidades para la innovación y la creación de empresas en economía circular.	Potenciación del emprendimiento azul aprovechando el plan de difusión y las sinergias

MEDIDA EXPUESTA	MEDIDA EN LA QUE SE INCLUYE
138. Cualificación profesional; inexistencia de formación.	con la estrategia para el emprendimiento en la Región de Murcia. Plan 2022-2025 Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
139. Falta de personal cualificado	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias
140. Posible falta de recambio generacional en algunas actividades.	Promoción de sinergias con la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el desarrollo de cursos ocupacionales para la actualización de competencias

Encuentro sectorial Defensa

MEDIDA EXPUESTA		MEDIDA EN LA QUE SE INCLUYE
141.	Competencia por el espacio	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
142.	Conflicto de competencias con la Administración General del Estado	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
143.	Coordinación de capacidades y talento en I+D+i y emprendimiento	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
144.	Falta de coordinación entre los actores de vigilancia y seguridad	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
145.	Falta de fluidez en el intercambio de información	Creación de un foro, mesa, cluster, hub o grupo de trabajo para el diálogo entre agentes regionales de la economía azul
146.	Creación de redes de intercambio de datos e información	Creación de un Observatorio de Economía Azul
147.	Información muy limitada	Creación de un Observatorio de Economía Azul
148.	Falta presupuesto organizado y estructurado	Creación de un programa de financiación de la economía azul con una línea específica para investigación y transferencia tecnológica
149.	Fomentar la transferencia de tecnología DUAL entre el mundo civil y militar	Creación de un programa de financiación de la economía azul con una línea específica para investigación y transferencia tecnológica
150.	Bajo conocimiento de las capacidades regionales para ofrecerlas al exterior y comunicarlas mejor	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
151.	Falta de visualización de las actividades regionales de defensa	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
152.	Mayor difusión y publicidad de los trabajos conjuntos implicando en igual medida a todas las administraciones que intervienen	Plan de difusión del beneficio económico y social de las actividades navales y marítimas en la región.
153.	Deslocalización de actividades industriales de apoyo	Potenciación de la ejecución de la línea estratégica C "Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad" del Plan estratégico de la RM 22-27 para mejorar las conexiones de la Región.
154.	Mal posicionamiento internacional en el desarrollo de productos de defensa	Potenciación de la iniciativa CAETRA
155.	Protección submarina de infraestructuras energéticas, construcción naval, ocio, ZES	Potenciación de la iniciativa CAETRA
156.	Bajo impulso al emprendimiento en este ámbito	Potenciación del emprendimiento azul aprovechando el plan de difusión y las sinergias con la estrategia para el emprendimiento en la Región de Murcia. Plan 2022-2025
157.	Dificultad de gestión de seguridad marítima en el Mar Menor	Potenciación del emprendimiento azul aprovechando el plan de difusión y las sinergias con la estrategia para el emprendimiento en la Región de Murcia. Plan 2022-2025
158.	Falta de elaboración y actualización de los planes interiores de los puertos	Revisión del estado de cumplimiento de los puertos autonómicos de la normativa vigente, y en su caso, apoyo en la implementación de la misma.

